





tajas sobre lo ya conocido a este respecto.

a.- Permite el archivado y clasificación de las láminas que quedan extendidas y sin sufrir deterioro, doblez, plegado ni daño de ninguna clase.

10

b.- Posibilita el manejo, cambio, sustitución, intercalado y maniobra con las láminas, lo que se hace con gran facilidad y comodidad.

c.- Determina posibilidad de exhibir las láminas a la altura conveniente.

15

d.- El aparato es trasladable sobre ruedas, lo que permite colocarlo en el lugar que se desee.

e.- Está dimensionado y posee adaptabilidad para cualesquiera tamaños de láminas.

20

En la adjunta colección de planos se ha representado una forma de traducción práctica de la invención.

25

La figura 1 representa una vista perspectiva, de conjunto, del aparato.

La figura 2 representa una vista frontal.

La figura 3 representa una vista en planta.

La figura 4 representa una vista lateral, en posición de "cerrado", y

La figura 5 representa una vista lateral, en posición de "abierto".

30

Como puede apreciarse, este aparato, consta de dos marcos tubulares (1) y (2), paralelos, montados sobre traviesas (3) y (4) dotadas de ruedas de traslación (5) orientables. Uno de estos marcos (1) va montado fijo y el otro (2) basculante sobre soportes (6) y con limitación de balanceo por topes (7).

35



40

En el lado superior y en cartelas (8) van barras (9) dispuestas de modo que forman una unidad al enrasar dos tramos, uno proveniente del marco fijo y otro del marco móvil, abriéndose al oscilar el marco móvil, como se indica en la figura 5, permitiendo introducir o sacar láminas.

La disposición y distancia de las barras va adecuada a las dimensiones de las láminas a archivar. También el número de barras es función de estas circunstancias.

45  
50

Para la exhibición, en el marco fijo va un tubo vertical (10), en el que enchufa otro (11), deslizante y fijable por tornillo prisionero (12), que se curva en su extremo superior donde se inserta un soporte (13) en el que va, deslizante y fijable por tornillo prisionero (14) una barra (15) en la que van, deslizantes, dos piezas (16) y (17) dotadas de ganchos para el colgado de las láminas.

55

Las tolerancias de deslizamiento descritas posibilitan la adaptación a cualesquiera tamaños de las láminas.

Los marcos (1) y (2) poseen tramos tubulares de arriostramiento que les imparten rigidez y robustez.

60

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

65

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de modelo

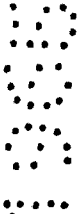


de utilidad, en España, son los siguientes:

70

1º.- Aparato para clasificación, archivo y exhibición de láminas didácticas, caracterizado por que consta de dos marcos tubulares, dotados de tramos tubulares de arriostramiento, montados sobre dos travesaños horizontales provistos de ruedas de traslación orientables, yendo estos marcos en plano vertical, paralelos, y uno de ellos fijo y el otro basculante con oscilación limitada por un tope, poseyendo cartelas en las que se fijan tramos tubulares transversales susceptibles de enrasar los provenientes de un marco con los del otro, formando una unidad que se abre al bascular el marco móvil.

75



80



85

2º.- Aparato para clasificación, archivo y exhibición de láminas didácticas, según reivindicación anterior, caracterizado por que en el marco fijo, verticalmente, va un tubo en el que entra enchufando otro deslizante, fijable mediante tornillo prisionero, que lleva en su extremo superior un soporte en el que entra, asimismo deslizante y fijable mediante tornillo prisionero, una barra horizontal en la que, deslizantes, van piezas provistas de ganchos de colgado.

3º.- "APARATO PARA CLASIFICACION, ARCHIVO Y EXHIBICION DE LAMINAS DIDACTICAS".

90

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Consta la



presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 de Junio de 1965

ES  
15  
15  
15  
15